



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.4/L.546
6 noviembre 1958
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Décimotercer período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 40 del programa

EL PORVENIR DEL TOGO BAJO ADMINISTRACION FRANCESA

Ghana, Haití, India, Irak, Irán, Liberia, México, Polonia y
Yugoeslavia: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Teniendo presente que, el 23 de octubre de 1958, la Cámara de Diputados del Togo manifestó el deseo de que las Naciones Unidas prestaran ayuda al Togo (A/C.4/382),

Habiendo tomado nota de que, en la 784a. sesión de la Cuarta Comisión, el representante de Francia prometió que la Autoridad Administradora transmitiría y allanaría las solicitudes de asistencia dirigidas por el Gobierno del Togo a las Naciones Unidas por las vías normales,

Considerando el útil y constructivo papel que las Naciones Unidas y los organismos especializados han desempeñado en el pasado al ayudar a distintos países en sus planes de desarrollo,

Recordando la reciente creación de un Fondo Especial,

Considerando que las solicitudes de asistencia de los territorios en fideicomiso presentadas por conducto de las Autoridades Administradoras merecen especial consideración de las Naciones Unidas,

Invita al Secretario General, al Fondo Especial y a los organismos especializados a estudiar rápidamente y con simpatía toda solicitud de asistencia relativa al Togo.
